



Programa Embajador de la Marca

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Para llenar la solicitud para el programa Embajador de la Marca, el solicitante debe tener 1,000 seguidores o más y debe encantarle promover productos para la salud, la belleza o el bienestar general.
- Los seguidores pueden ser de Facebook, YouTube, Instagram o TikTok.
- Se requiere que los Embajadores de la Marca realicen por lo menos una publicación mensual en sus redes sociales.
- Las solicitudes deben enviarse a través de chile.4Life.com y están sujetas a revisión.
- La solicitud para este programa no tiene ningún costo (el costo regular de inscripción en 4Life es \$14.300) ni tampoco aplica la tarifa anual de renovación (equivalente a \$7.500).
- Los Embajadores de la Marca obtienen el reembolso mayorista en los productos 4Life y pueden participar en el Programa de Lealtad.
- Los Embajadores de la Marca pueden promover los productos compartiendo su código promocional de MiTienda o mediante el enlace a la página de los productos. Los códigos promocionales pueden personalizarse pero están sujetos a revisión y aprobación por parte de 4Life antes de ser utilizados.
- Los Embajadores de la Marca obtienen el 25% de reembolso en todas sus compras personales de productos y 25% de comisión en las órdenes que se realicen en su página MiTienda.
- Todos los productos tienen un valor de LP (Life Points) asignado. Los Embajadores de Marca obtendrán una comisión del 25% por cada LP (Life Point) de las transacciones que se realicen en su página; no se requiere un mínimo de LP. Por ejemplo, si se realizan transacciones con un valor de 10.000 LP mediante la página de MiTienda de un Embajador de Marca en un mes determinado, se generaría una comisión de \$1.250.000).
- Para realizar el cálculo en pesos chilenos de las comisiones se debe multiplicar los LP correspondientes de comisión por \$500 pesos. Por ejemplo si genera transacciones por 10.000 LP, entonces su comisión será de 2.500 LP, para llevar a pesos chilenos, multiplica esta cantidad por \$500, es decir, su comisión sería de \$1.250.000 pesos.-
- Los Embajadores de la Marca pueden compartir productos e inscribir a otros Embajadores de la Marca pero no tienen autorización para inscribir a otros Consumidores Preferentes o Afiliados.
- Los Embajadores de Marca obtienen 25% de comisión de todas las órdenes que se realicen en su página personal MiTienda y pueden obtener más ganancias si inscriben a otros Embajadores de la Marca. Por ejemplo: si el Embajador de la Marca A inscribe al Embajador de la Marca B, el Embajador de la Marca A obtendrá el 12% de comisión de las órdenes realizadas en la página MiTienda del Embajador B. Ahora bien, si el Embajador de la Marca B inscribe al Embajador de la Marca C, el Embajador de la Marca A obtendrá 5% de las órdenes realizadas en la página MiTienda del Embajador de la Marca C y el Embajador de la Marca B obtendrá el 12%. (La comisión se calcula en base a los LP de cada orden de sus inscritos).
- Las comisiones se pagan a diario y se acreditan a la cuenta respectiva del Embajador de la Marca el siguiente día hábil que es cuando también estarán disponibles para transferencia bancaria.
- En el caso de la devolución de un producto, se realizará el ajuste correspondiente a las comisiones.
- Los Embajadores de la Marca deben acatar los Términos y Condiciones de 4Life y promover los productos de conformidad con las Normas y Procedimientos de 4Life exclusivamente.
- Las cuentas de los Embajadores de la Marca podrán cancelarse cuando no se presente actividad relacionada con órdenes por un período de seis meses consecutivos.
- Todas las comisiones con sujetas a la retención de impuestos correspondientes y serán informadas al SII.

